

Acuerdo de 4 de setiembre, reformando otro de 18 de mayo último.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Las planillas de gastos semanales para la construcción del muelle del Fuertecito de Granada, podrán exceder de la suma de cincuenta pesos.

2º Queda reformado el acuerdo de 18 de mayo último—Comuníquese—Managua, setiembre 4 de 1868—Guzman.

—0—